



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, POR EL QUE SE APRUEBA CON CARÁCTER PROVISIONAL, LA CALIFICACIÓN DE LA ENTREVISTA CORRESPONDIENTE AL **ÁREA DE INGLÉS**.

Finalizada la fase de entrevistas con la Comisión de Selección de las personas admitidas en el Área de Inglés, correspondiente al proceso selectivo convocado por Resolución de 6 de febrero de 2026, al objeto de confeccionar bolsas de trabajo provisionales para atender necesidades de contratación de duración determinada de Profesor/a del Instituto de Idiomas en las áreas de francés, griego, inglés, italiano y ruso, y llevada a cabo la calificación de la citada entrevista, esta Comisión de Selección ACUERDA:

PRIMERO. – Aprobar con carácter provisional, la calificación obtenida por las personas participantes que han concurrido a la mencionada entrevista, fijada en la base sexta de la convocatoria. Las personas interesadas podrán consultar las puntuaciones obtenidas a través del enlace:

https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=afec331e31

SEGUNDO. - Conforme a lo establecido en la Base 6.1 de la convocatoria, la entrevista tendrá carácter eliminatorio, calificándose con un máximo de 30 puntos, siendo necesario obtener al menos 22,5 puntos para superarla.

Teniendo en cuenta lo expresado en el párrafo anterior, las personas interesadas podrán consultar través del citado enlace, la relación provisional de personas que han superado la entrevista.

Contra este Acuerdo las personas interesadas podrán presentar reclamaciones en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación.

Sevilla, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Nicholas Eperon.

Código Seguro De Verificación	kEiQRFEEZ40xZIHUp42gAw==	Fecha	14/05/2026
Firmado Por	NICHOLAS EPERON .	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kEiQRFEEZ40xZIHUp42gAw%3D%3D		

